

Mar del Plata, Martes 20 de Mayo de 2025

Operativos de control

La Municipalidad, a través de la Secretaría de Seguridad, el área de Tránsito, el Cuerpo de Patrulla Municipal y con el acompañamiento de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, continúa llevando adelante operativos de control en distintos puntos del partido.

Durante las primeras semanas de mayo, se secuestraron 270 motos por diversas infracciones a la normativa vigente. También se detectaron diez licencias presuntamente apócrifas, que fueron remitidas al Juzgado de Faltas, y los vehículos quedaron fuera de circulación.

En paralelo, se labraron 146 actas a cuidacoches y limpiavidrios en distintos sectores de la ciudad.

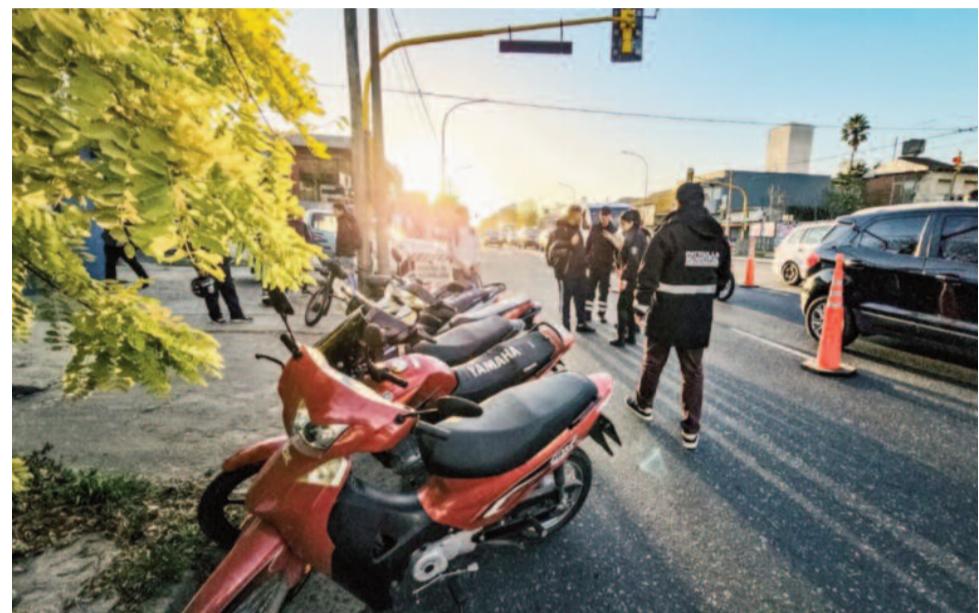
Estas intervenciones fueron posibles gracias a las denuncias de vecinos y

vecinas a través del canal de WhatsApp habilitado por el Municipio, se informó.

Además, fueron aprehendidas diez personas por distintos motivos, entre ellos pedidos de captura vigentes.

Desde el área de Seguridad remarcaron que este tipo de operativos forman parte de una política sostenida que busca garantizar el cumplimiento de las normas, reforzar la seguridad y promover una mejor convivencia en el espacio público.

Las situaciones vinculadas a cuidacoches, limpiavidrios, maniobras peligrosas o desórdenes en la vía pública pueden denunciarse las 24 horas por WhatsApp al 2233406177, compartiendo ubicación y una breve descripción para facilitar la intervención de los equipos municipales.



Acuerdo para potenciar las ventas de carne argentina en China

El Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA) firmó un acuerdo estratégico con JD.COM, la mayor empresa privada de China y una de las 500 compañías más grandes del mundo. Este convenio se suscribió durante la expo Sial China 2025, donde Argentina tuvo una fuerte presencia con 26 empresas exportadoras en el pabellón Argentine Beef de 1.150 m².

JD.COM, líder en comercio electrónico en China, cuenta con casi 600 millones de usuarios activos. El acuerdo permitirá al IPCVA comprender mejor el comportamiento del consumidor asiático.

co y mejorar la calidad de las ventas de carne argentina en la segunda economía del mundo.

En 2024, las exportaciones de carne argentina a China alcanzaron los 3.672 millones de dólares, consolidando a las carnes y cueros bovinos como el sexto complejo exportador más importante del país. China representó aproximadamente el 74% del volumen total exportado de carne vacuna, destacándose en categorías como la carne congelada deshuesada y con hueso, así como en carne deshuesada refrigerada.

El convenio fue firmado por Georges

Breitschmitt, presidente del IPCVA, y Li Ranxin, gerente general del Negocio de Carnes Vacunas y Ovinas de JD.COM. Desde el IPCVA se indicó que el acuerdo representa un avance significativo en la promoción internacional de la carne argentina, aumentando la visibilidad de la marca Argentine Beef en el ecosistema digital más influyente de China y abriendo nuevas oportunidades de relación directa con el consumidor final.

Las acciones contempladas en la alianza incluyen campañas de marketing digital, transmisiones en vivo, degustaciones, festivales gastronómicos y generación de contenido. JD.COM se comprometió a ampliar la oferta y calidad de carne argentina en su plataforma, mientras que el IPCVA proporcionará soporte institucional y materiales promocionales.

Un aspecto notable del acuerdo es el intercambio de datos e información de consumo, que permitirá al IPCVA y a los exportadores argentinos acceder a análisis del comportamiento del consumidor chino, tendencias de mercado y rendimiento de las acciones promocionales en tiempo real. Esta inteligencia

comercial será crucial para ajustar estrategias y adaptar la oferta a las preferencias del consumidor chino.

“Este acuerdo significa que entramos a un espacio privilegiado del comercio electrónico de China con una estrategia profesional, enfocada en construir marca y generar valor”, afirmó Breitschmitt tras la firma. Li Ranxin, por su parte, destacó la excelente reputación de la carne argentina en el mercado chino y el potencial de crecimiento en segmentos que valoran la calidad y el sabor.

En un contexto global complejo, marcado por nuevas regulaciones y tensiones comerciales, el IPCVA subrayó que se consolida así una estrategia de promoción inteligente y de largo plazo, basada en alianzas institucionales y tecnológicas. Los cortes más demandados desde China en el último año fueron los bifes, el corazón de cuadril y el lomo, siendo la carne vacuna congelada sin hueso del cuarto delantero la más exportada hacia ese destino, con certificación «kosher».

La firma del convenio se enmarca en las acciones de promoción que el IPCVA lleva adelante en China, el principal mercado importador de carnes.



TRADICIONAL LOCRO PATRIO

Con la mirada puesta en los próximos desafíos electorales, el radicalismo de General Pueyrredon prepara una nueva edición del Locro Radical, que se realizará este domingo 25 de mayo en el Centro Asturiano de esta ciudad.

La jornada contará con la participación de importantes referentes provinciales, entre ellos los legisladores Maximiliano Abad y Ariel Martínez Bordaisco, quienes acompañarán el encuentro para reforzar el compromiso con el crecimiento del

espacio y el fortalecimiento del proyecto radical en General Pueyrredon. «El 25 vamos a demostrar que el radicalismo está más presente que nunca, con propuestas, convicción y una militancia que no para de crecer», señaló el presidente de la UCR, Gustavo “Tato” Serebrinsky.

El Locro Radical se presenta así como una cita clave para toda la militancia y dirigencia que apuesta a un radicalismo fuerte, moderno y competitivo de cara a lo que viene, concluyó.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que MANRIQUE YAÑEZ JORGE ENRIQUE, DNI: 94.274.034, nacido el 18-08-1953, hijo de José Andres Manrique Delgado y de Tula Isabel Yañez Manrique, domiciliado en la calle C. Cabrera N° 5853, Mar del Plata, por Expte. Nro. 8632/2024 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario “EL ATLÁNTICO”, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 14 mayo de 2025. Florencia Iriarte Secretaria Federal.